

Miercoles 16 de Noviembre

de 1842 NÚM. 137.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Boletum Official



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

En 26 de Octubre último por D. Antonio Sauz se presentó en este Gobierno político inspección dé minas de la provincia, denuncio de una mineral cobrizo situada en término de El Pobo, donde dicen el calorizo de la Solana de los Cabezos, á la que denominan el *Sol*.

En 9 del presente mes por la sociedad minera titulada union y constancia se presentó registro de una mina al parecer de hierro existente en término de Pardos, donde llaman los Collados de Peña rubia, bajo el nombre de *Famosa*.

En 10 del mismo mes, por la sociedad Numantina se presentó registro de otra mina de mineral plomizo situada en término de Tamajon, inmediata al barranco hondo, y la denomina *Nuestra Señora de los Enebrales*.

En el mismo dia se presentó registro de otra de hierro existente en término de Peralejos donde dicen los Orcajuelos bajo el nombre de *Molinesa*.

Guadalajara 10 de Noviembre de 1842.
Benigno Quirós y Contreras.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Quinta de 253 hombres de 1842 Ley de 1.^º de Agosto de 1842.

Sorteo de décimas verificado en dicha Diputacion Provincial el dia

9 **MUN. 2831** ob
Num. del Sorteo. Estracciones. Núm. que sacan.

		Pueblo d quien toca el Soldado.
	Imon.	6
	id.	4
	id.	10
	Las Ibiernas.	5
117.	Id.	8
	Imon.	1
	Las Ibiernas.	3
	Imon.	9
	Las Ibiernas.	7
	id.	2
	Maranchon.	2
	id.	1
	Id.	7
	Ledanca.	1
	Maranchon.	9
118.	Id.	10
	Ledanca.	8
	id.	3
	id.	5
	id.	6
	Mohernando.	2
	Id.	6
	Matarrubia.	8
	id.	9
	Mohernando.	4
	Matarrubia.	5
119.	id.	10
	id.	7
	Mohernando.	1
	Id.	3
	Moratilla de los Meferos.	10
	Recuenco.	2
	id.	8
120.	Moratilla de los Meferos.	10
	Recuenco.	9
	Moratilla de los Meferos.	4
	Recuenco.	3
	Moratilla de los Meferos.	5
	id.	7
	Recuenco.	6
	Retiendas.	10
	Romancos.	7

9 **MUN. 2831** ob
Num. del Sorteo. Estracciones. Núm. que sacan.

		Pueblo d quien toca el Soldado.
	id.	4
	Retiendas.	2
121.	Romancos.	3
	Retiendas.	5
	Romancos.	8
	id.	1
	Retiendas.	9
	id.	6
	Solanillos del Estremo	1
	id.	4
	S. Andres del Congost.	9
	id.	6
122.	Id.	5
	Solanillos del Estremo	3
	S. Andres del Congost	10
	Solanillos.	2
	id.	7
	San Andres.	8
	Sotodosos.	3
	Somolinos.	10
	Sotodosos.	8
	Somolinos.	7
123.	Sotodosos.	1
	Somolinos.	6
	id.	5
	id.	9
	Sotodosos.	4
	id.	2
	Tordellego.	2
	id.	4
	Tortuero.	7
	id.	8
124.	Tordellego.	6
	Tortuero.	10
	Tordellego.	3
	Tortuero.	4
	Tordellego.	5
	Tortuero.	9
	Tabladillo.	1
	Olmeda del Estremo.	8
	Tabladillo.	10
	id.	6
	Olmeda del Estremo.	9
125.	Terzagoya Terzaguita.	3
	id.	4

126.
127.
128.
129.

<u>Nºm. del Sorteo.</u>	<u>Estracciones.</u>	<u>Nºm. que sacan.</u>	<u>Pueblo a quien toca el Soldado.</u>
-------------------------	----------------------	------------------------	----------------------------------------

id. 2 Tabladillo.
Olmeda del Estremo... 5
Terzaga y Terzagulla.. 7

Valhermoso. 7
Castellar. 3
id. 2
Alaminos. 6
126. Valhermoso. 1 Valhermoso.
Castellar. 4
Valhermosa. 9
Alaminos. 8
Id. 10
id. 5

Hombrados. 8
Coveta. 10
Id. 1
Clares. 2
127. Tordelpalo. 5
Clares. 3
Hombrados. 4
Coveta. 7
id. 6
Id. 9

Morenilla. 8
Cogollar. 10
id. 9
id. 3
Castellote. 5
128. Abanades. 1
Cuebas labradas. 7
id. 4
Morenilla. 2
Abanades. 6

Jocar. 7
id. 9
Illana. 8
id. 3
Jocar. 6
129. Illana. 2
Fraguas. 5
Illana. 1
Jocar. 4
Castilnuevo 10

Hortezuela. 5
La Bodera. 2
id. 4
Novella. 7

<u>Nºm. del Sorteo.</u>	<u>Estracciones.</u>	<u>Nºm. que sacan.</u>	<u>Pueblo a quien toca el Soldado.</u>
-------------------------	----------------------	------------------------	----------------------------------------

130. La Bodera. 3
id. 10
Hortezuela. 8 La Hortezuela
Estables 6
Hortezuela. 9
id. 11

(Continuara)

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

La Dirección general de aduanas y Aranceles en circular de fecha 30 de Octubre último me dice lo siguiente

» Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general en 27 del corriente la resolución siguiente=Excmo. Sr : El Regente del Reyno se ha enterado del expediente promovido por D. Juan Gervasio Grandmaison y otros fabricantes de abanicos de esta Corte sobre que se modifiquen las partidas 885 y 1,223 del Arancel de importación sobre países y varillajes; y en vista de quanto resulta, y conforme con lo propuesto por esa Dirección general en 27 de Setiembre último, ratificando cuanto tenía manifestado acerca del particular, se ha servido S. A. resolver teniendo presente la facultad segunda concedida al Gobierno por el art. 3º de la ley de Aduanas, que en lugar de la partida 885 del Arancel de importación se sustituyan dos en los términos siguientes:

Países para abanicos de dos hoja pegadas, no pegados y recortados, de papel charolado, pintado y estampado; docena 80 rs ; 20 por 100; tercio de aumento en bandera extranjera, y tercio por consumo.

De cabritilla, de pintura ordinaria y fina; docena 80 rs ; 15 por ciento; tercio y tercio.

Y que quedando subsistente la partida 1,224 se sustituyan á la 1,223 las dos que siguen

Varillajes sueltos, ó armazones para abanicos de caña, hueso y madera lisos, calados y labrados, con figuras ó sin ellas; docena 50 rs ; 20 por 100; aumento de un tercio en bandera extranjera, y un tercio por consumo,

De concha, marfil y nácar, lisos, calados y labrados, con figuras ó sin ellas; docena 100 rs ; 20 por 100; tercio y tercio. De orden de S. A: lo comunico á V. E. para su cumplimiento, en la inteligencia de que esta resolución se entiende á reserva de ponerla en conocimiento de las Cortes, como se dispone en el referido art. 3º de la ley de Aduanas vigente=Y la Dirección lo traslada á V. S. para su inteligencia y de las Oficinas de esa provincia, disponiendo ademas se inserte en el Boletín oficial de la misma á fin de que llegue á noticia del comercio.

Y se inserta en el de esta Provincia con igual objeto Guadalajara 7 de Noviembre de 1842=Rogó que María Beladiez

RAMO DE SUBSISTENCIAS.

ESTADO que manifiesta los precios de varios artículos de consumo en los mercados celebrados en los pueblos siguientes:

PUEBLOS.	Día del mercado.	Fanega de Trigo.	Id. de cebada.	Id. de centeno.	(2) Arroz.	Id. Garban.	Id. Judias.	Id. Aceit.	Id. vino.	Id. aguard.	Lib. de baca.	Libra de carne.	Id. de Tocino.
Guadalajara,	8 Nov.	28 á 30	22	26	18	22	22	15	64	16	10 ct.	12 ct.	14 id.
Jadraque...	31 Oct.	25.	21	20	26	23	23	18	54	12	10 id.	10 id.	10 id.
Pastrana...	9 Nov.	28.	18	20	28	23	23	18	59	40	60	60	60
Sigüenza...	2 de id.	24 á 30	22	20	28	22	22	11	60	13	13	13	13

Guadalajara 10 de Noviembre de 1842. = Benigno Quirós y Contreras.

de la villa de Algora; su dotación consiste en quinientos reales, casa de valde y libre de comunicaciones. Los aspirantes á el dirigirán sus solicitudes francas de porte al secretario de Ayuntamiento hasta el dia 1º de Diciembre en que se prove

Administracion principal de Bienes Nacionales de esta Provincia.

(Véase el número 134.)

Tasacion. Renta. Capitalización.

Otra en el término de Rebolloso junto á la fuente del pueblo, de caber cinco celemines, linda al saliente otra de Santos Abajo, y al mediodia otra de Agustín de Mingo. Otra en el bacho del carril de seis celemines, linda al saliente otra de Matías Martínez, y al mediodia una reguera. Otra mas abajo del Carril de tres celemines, linda al mediodia con un camino Salinero. Otra en las Hontecillas de caber dos celemines, linda por todos costados liegos. Otra en la hoyuela de la Culebra de caber tres celemines, linda al mediodia tierra de Bruno de Pro y al poniente camino Salinero. Otra en las Fraguas de caber dos celemines, linda al saliente una reguera, al mediodia y poniente con un yermo. Otra en el camino de los Montes de dos celemines, linda al saliente y norte el camino.

Se Continuará.

Anuncio.

Se halla vacante el Magisterio de primeras letras

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.